

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2020/21)

Titulación	GRADO EN PEDAGOGÍA
Plan de Estudios	Resolución de 7 de junio de 2010 (BOE núm. 157 de 29 de junio de 2010)

Asignatura	PEDAGOGÍA DIFERENCIAL	Créditos ECTS	6
Código	800362	Idioma	Español
Carácter	Obligatoria	Curso	2º
Módulo	Específico de Formación Pedagógica		
Materia	Ciencias Aplicadas a la Educación		

EQUIPO DOCENTE		
Profesor	Email	URL
JUAN CARLOS SÁNCHEZ HUETE	jcshuete@cesdonbosco.com	http://cesdonbosco.com/claustro-pedagogias/357-juan-carlos-sanchez-huete.html

1.- PRESENTACION

La asignatura de Pedagogía Diferencial, asignatura obligatoria de 6 créditos ECTS -equivalente a 150 horas de trabajo del estudiante-, se centra en el estudio sobre el hecho de la diversidad, sobre todo referente a las diferencias individuales y de grupo que son significativas en el ámbito de la educación, y en torno al acomodamiento de la enseñanza a las necesidades individuales y/o grupales de los alumnos. Las diferencias humanas en Educación han sido estudiadas y clasificadas desde una doble perspectiva: diferencias individuales y diferencias grupales. Estas diferencias en el individuo lo son con respecto al sexo, la edad, la inteligencia, la cultura, etc. Los grupos también difieren en las mismas o similares características. Se preocupa del estudio de los estilos educativos que pueden favorecer o dificultar la inclusión y revisa la relevancia e influencia de estos aspectos, reflexionando acerca de propuestas adecuadas al momento que vivimos. Esta asignatura está concebida como en el plan de estudio del Grado de Pedagogía debido a que su contenido es fundamento de las acciones educativas que pueden emprenderse en diferentes contextos.

2.-COMPETENCIAS

Generales	CG12. Comprender la complejidad del fenómeno educativo y la contribución de las diferentes disciplinas, ciencias y técnicas para su estudio.
------------------	--

Transversales	CT1. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual. CT2. Dominar estrategias de comunicación interpersonal en contextos educativos y formativos. CT4. Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación en general: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales, cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible. CT6. Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinar dentro y fuera de las organizaciones educativas u otras, desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación. CT8. Adquirir un sentido ético de la profesión.
Módulo	CM12.4 Conocer los fundamentos de la intervención educativa diferenciada.
Materia	CM 12.4.1 Conocer y diseñar modelos de individualización educativa. CM 12.4.2. Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional.

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Situación de la Pedagogía Diferencial en el conjunto de las Ciencias de la Educación, definiendo su concepto, características y objeto de estudio.
2. Conocimiento del significado de la diversidad humana como fundamento de la intervención pedagógica.
3. Indagación sobre las características y principios de los modelos de adaptación de la educación de las diferencias humanas, tanto grupales como individuales.
4. Valoración de las necesidades educativas especiales en el marco de la escuela inclusiva.
5. Análisis de la intervención educativa diferenciada.
6. Conocimiento de las características personales y la educación individualizada.

4.- CONTENIDOS

- 1.- Pedagogía Diferencial: concepto y objeto de estudio.
- 2.- Diversidad y educación.
- 3.- Factores sociales y educación.
- 4.- Necesidades educativas especiales e inclusión.
- 5.- La intervención educativa diferenciada.
- 6.- Características personales y educación individualizada.

Las guías docentes contienen la previsión de actividades formativas y técnicas de evaluación previstas para cada materia en la Memoria Verificada, y se desarrollarán de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades sanitarias durante el curso 2020/21. En el caso de necesidad de modificación, se hará pública una adenda que informe puntualmente a los estudiantes.

5.- METODOLOGÍA DOCENTE Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Desde un planteamiento procedimental y aplicado, se pretende un aprendizaje constructivo y significativo, con momentos de estudio y reflexión personalizada, otros de intercambio de conocimientos y experiencias, de discusión y trabajo de grupo.

Implica una óptima planificación y distribución de la materia, que lleve al estudiante a una metacognición y a desarrollar las competencias de grado necesarias para ser un buen educador.

El desarrollo de esta metodología requiere responsabilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje y evaluación desde estrategias innovadoras.

Desde el ámbito de la innovación educativa se establecen diversas metodologías activas interrelacionadas, que se llevarán a cabo en la práctica. Así, se planifican actividades individuales, donde predomina la metacognición, y otras de carácter grupal, como el aprendizaje cooperativo. Esta estrategia de cooperativo combinará las actividades individuales con otras realizadas en pequeños equipos, favoreciendo de esta forma el desarrollo de las destrezas cooperativas imprescindibles para trabajar en grupos heterogéneos. Estas actividades se guiarán mediante dinámicas propias (lápidos al centro, folio giratorio, 1-2-4,...).

Esta metodología de construcción del pensamiento ha de facilitar la comprensión de los contenidos tratados y, además, que los alumnos adquieran técnicas que puedan transferir a otros contextos. Algunas de las técnicas que se emplearán, tanto por parte del profesor como por parte de los alumnos, serán el análisis asociativo, ruedas lógicas, entrevista/diálogo, CTF (Considerar Todos los Factores) y CYR (Consecuencias y Resultados).

También se planteará la aplicación de rutinas de pensamiento, organizadores gráficos, mapas mentales, rúbricas de evaluación, aprendizaje basado en problemas, trabajo por proyectos, clases invertidas, método del caso, aprendizaje servicio, etc.

5.1.- Actividades formativas

ACTIVIDAD/ TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS ¹ (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 11.1.1; CM 11.2.1; CM 11.3.1; CM 12.1.1; CM 12.3.1; CM 12.4.1; CM 12.5.1	10% de la carga del módulo 135h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor. Estudio de casos. Simulación.	CM 11.1.2; CM 11.2.2; CM 11.3.2; CM 12.2.1; CM 1.6.1	15% de la carga del módulo 202,5h/ECTS
Tutorías (presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 11.3.2; CM 12.1.1; CM 12.3.2; CM 12.4.1	10% de la carga del módulo 135 h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 11.1.1; CM 11.2.1; CM 1.3.1; CM 12.1.1; CM 12.3.1; CM 12.4.1; CM 12.5.1	2,5% de la carga del módulo 33,75h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 11.3.2	60% de la carga del módulo 810h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 11.1.1; CM 11.2.1; CM 11.3.1; CM 12.1.1; CM 12.3.1; CM 12.4.1; CM 12.5.1	2,5% de la carga del módulo 33,75h/ECTS

¹ Conforme el reparto de créditos ECTS que aparece en la memoria verificada en la materia a la que pertenece esta asignatura.

6.- EVALUACIÓN

6.1. Sistema de Evaluación

El sistema de calificación se realiza según los criterios descritos en el **RD1125/2003**

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf>

6.2. Técnicas de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	Realización de una prueba escrita donde el estudiante refleje los resultados de su aprendizaje tras el proceso académico desarrollado con las actividades formativas. En principio se establece un sistema donde al finalizar cada tema, se realizará una prueba escrita del mismo. A cada tema corresponde el mismo porcentaje de la nota. Se han de aprobar todas las pruebas escritas. Las que no se superen, tendrán posibilidad de recuperación al finalizar el curso, tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria.	40%
Proyectos	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo. Entre 3-5 actividades, con un porcentaje diferente en la nota, según la actividad a realizar.	20%
Debates y exposiciones	Trabajos y actividades del estudiante para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de la materia. Serán 6 en total las que se desarrollen, con un porcentaje diferente en la nota, según la actividad a realizar.	20%
Casos prácticos	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades, estudios de caso y resolución de problemas propuestos por el profesor. Entre 4-5 actividades, con un porcentaje diferente en la nota, según la actividad a realizar.	20%
Otros		

6.3.- Criterios de Evaluación

Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de las técnicas de evaluación. Los trabajos se habrán de ajustar a los criterios introducidos en el nº 33 de la revista Educación y Futuro http://cesdonbosco.com/documentos/revistaeyf/EYF_33.pdf

El plagio en los trabajos y los intentos de engaño en los exámenes supondrá para el alumno la pérdida de la convocatoria en curso.

Alumnos de segundas y sucesivas matrículas.

Alumnos de segundas y sucesivas matrículas.

Los estudiantes de segunda y posteriores matrículas no se les exigirá la presencia en aula y se les atenderá mediante tutorías presenciales y/o virtuales.

Al no poder seguir el proceso de aprendizaje en el modo establecido, convendrán con el profesor al inicio de curso académico, la forma más idónea de realizarlo, sin que ello suponga liberar el examen de la materia y las actividades realizadas durante el curso. Se contempla la defensa oral de los trabajos realizados. La ponderación de las distintas técnicas de evaluación es igual que en primera matrícula.

Tratamiento de los errores ortográficos.

Tratamiento de los errores ortográficos.

Faltas de ortografía.-

Los errores ortográficos bajan nota en función del error cometido.

Se establece un baremo de entre 0,75-0,5 puntos, en función de la falta cometida.

La asistencia es, en algunas actividades formativas, parte de la nota que jamás podrá suplirse con trabajos de carácter extraordinario. Solamente en casos de enfermedad justificada, u otras situaciones que puedan justificarse, el profesor podrá convenir con el estudiante la forma de compensar las falta de asistencia a dichas actividades.

7.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

7.1.- Bibliografía Básica

Bartolomé, M. et al. (1994). Modelos de investigación en la intervención educativa diferencial. En Revista de Investigación Educativa, 23, 15-92.

Echeita, G. y Cuevas, M. I. (2011). La educación inclusiva. En E. Martín y T. Mauri (coords.), *Orientación educativa: Atención a la diversidad y educación inclusiva* (pp. 11-27). Barcelona: Graó y Ministerio de Educación.

Escribano González, A. y Martínez

Cano, A. (2013). *Inclusión educativa y profesorado inclusivo. Aprender juntos para aprender a vivir juntos*. Madrid: Narcea.

García García, M. (2005). Educación adaptativa y escuela inclusiva: una forma de atender las diferencias de todos los estudiantes. En C. Jiménez Fernández (Coord., Pedagogía Diferencial. Diversidad y equidad (pp. 3-31). Madrid: Pearson-Prentice Hall.

López López, E. (2005). Un modelo de individualización de la enseñanza. En C. Jiménez Fernández (Coord.), Pedagogía Diferencial. Diversidad y equidad (pp. 79-122). Madrid: Pearson-Prentice Hall.

Jiménez Fernández, C. y González Galán, M. A. (2010). Pedagogía Diferencial y atención a la diversidad. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.

Jiménez Fernández, C. y Pérez Serrano, G. (2008). Educación y género. El conocimiento invisible. Madrid: Tirant lo Blanc y UNED.

Sánchez-Huete, J. C. (2014). El desarrollo de una educación de competencias básicas a través de la escuela inclusiva. En A.

Medina Rivilla, C. Rodríguez Serna y D. A. Ansoleaga San Antonio (coords.), *Desarrollo de las instituciones y su incidencia en la innovación de la docencia*, pp. 139-153. Madrid: UNED-Editorial Universitaria.

7.2.- Otros recursos

- Diversidad y Educación:

Carmen J., Fernández de la Iglesia, C. J., Fiuza Asorey, M^a J. y Zabalza Cerdeiriña, M^a A. (2013). A propósito de cómo analizar las barreras a la inclusión desde la comunidad educativa. En *Revista de Investigación en Educación*, nº 11 (3), 2013, pp. 172-191.

Recuperado en <http://webs.uvigo.es/reined/ojs/index.php/reined/article/viewFile/742/309> [Consulta 17/10/2014].

Larrañeta, A. (2013, 28 de octubre). Imputan por abandono a los padres de un niño con síndrome de Down por educarle en casa. 20 minutos.

Recuperado de <http://www.20minutos.es/noticia/1960465/0/ruben/sindrome-de-down/educacion-inclusiva/#xtor=AD15&xts=467263> [Consulta: 28/10/2013].

Jiménez Trens, M^a. A. (2003). El profesorado de la educación secundaria ante la diversidad del alumnado en la etapa obligatoria. Tesis Doctoral. Facultad de Educación. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <http://biblioteca.ucm.es/tesis/edu/ucm-t26875.pdf> [Consulta 14/10/2014].

Principales cambios y novedades de la LOMCE.

Recuperado de <http://preparatusoposiciones.es/principales-cambios-y-novedades-de-la-lomce/> [Consulta 28/10/2014].

Silva Salinas, S. (2007). Atención a la diversidad. Necesidades educativas: guía de actuación para docentes. Vigo: Ideaspropias. Recuperado en

http://www.ideaspropiaseditorial.com/documentos_web/documentos/978-84-9839-075-9.pdf [Consulta 17/10/2014].

Casanova Rodríguez, M^a. A. (2004). Educación del alumnado con altas capacidades: un reto para la sociedad actual. En *Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, 10, 1-10. Recuperado en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2044580> [Consulta 17/10/2014].

- Necesidades Educativas Especiales e Inclusión

Chisvert Tarazona, M^a. J., Ros Garrido, A. y Horcas López, V. (coords.) (2013). A propósito de la inclusión educativa: una mirada ampliada de lo escolar. Barcelona: Octaedro.

Escribano González, A. y Martínez Cano, A. (2013). Inclusión educativa y profesorado inclusivo. Aprender juntos para aprender a vivir juntos. Madrid: Narcea.

Escudero, J. M. (2012). La educación inclusiva, una cuestión de derecho, En *Educatio Siglo XXI*, 30 (2), 109-128.

Florian, L. (2003). Prácticas inclusivas. ¿Qué prácticas son inclusivas, por qué y cómo? En C. Tilstone, L. Florian y R. Rose (coord.), *Promoción y desarrollo de prácticas educativas inclusivas*. Madrid: EOS.

Hamilton, L. y O'Hara, P. (2011). The tyranny of setting (ability grouping). Challenges to inclusion in Scottish primary schools. En *Teaching and Teacher Education*, 27, 712-721.

Herzog, B. (2011). Exclusión discursive: hacia un nuevo concepto de exclusión social. En *Revista Internacional de Sociología*, 69 (3), 607-626.

REVISADO Y CONFORME:

ALEJANDRA ALEXIA DÍAZ PINO
Coordinador de grado.

FECHA: 12/09/2020